

S
IO
m-
icia
1954

rma el
OBJETO
será: El
n de car-
ros servi-
compañía
s servicios,
de carga en
o aéreos del

tueda
UMENTO
AÑIAS

IAS

CTO

BLICA DE AUMEN-
DRMA DE ESTATU-
DW CONSULWARE

que la compañía
LTDA. aumento su
y reformó sus es-
lica otorgada ante
ptimo del Distrito
el 27 de diciembre
a por la Superin-
s mediante Reso-
le 07 JUN. 2001.

o de US\$ 400,00
rticipaciones de

Vásquez
NERAL

TERMINO DE 12 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACION.
ESTE AVISO, VENCIDO LOS CUALES QUEDARA ANULADA SIN RES-
PONSABILIDAD ALGUNA PARA EL BANCO.

**I. MUNICIPALIDAD DEL CANTON PLAYAS
TESORERIA MUNICIPAL-SECCION COACTIVA
AVISO DE REMATE**

SE LE HACE SABER: Mediante providencia de fecha 05 de octubre del 2001; las 09H30, el señor Tesorero-Juez de Coactiva, amparado en el Art. 185 del Código Tributario, ha señalado para el día miércoles treinta y uno de octubre del año dos mil uno, desde las quince horas hasta las dieciocho horas, para que tenga lugar el remate del predio, signado con el código catastral: Sector cero seis, manzana cien, solar treinta (actual), (cero nueve, guión seis, efe guión treinta, anterior), lotización al MAR SANTA MARÍA, embargado dentro del Juicio Coactivo No. 17-96, el mismo que se encuentra ubicado en el costado derecho del kilómetro nueve y medio de a vía Playas-Posorja, cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: Norte.- Solar trece con diez metros; Por el Sur.- Calle que lo separa de la playa mar con diez metros; Por el Este.- Solar treinta y uno con veintisiete metros; Por el Oeste: Solar veintinueve con veintisiete metros; siendo el área total de **DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS.**

AVALUO DEL PREDIO: El avalúo del predio a rematar es la cantidad de \$ 513.00, (Quinientos trece dólares de los Estados Unidos de América).

Publíquese por uno de los Diarios de la localidad, en conformidad con lo establecido en el Art. 109 del Código Tributario.- Fíjese los carteles en los lugares más concurridos del cantón Playas, así como también en el solar a rematarse, de lo cual se sentará la razón respectiva. El remate tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Coactiva, planta baja de la Instalaciones de la I. Municipalidad de Playas, ubicado en la calle 15 de Agosto (frente al Parque Central). Se aceptarán posturas que cubran las dos terceras partes del avalúo del predio, a la que se acompañará el 10% de la oferta, en dinero en efectivo o en cheque certificado a la orden de la Tesorería Municipal de Playas.- F) Vicente Loo Alarcón, Tesorero-Juez de Coactiva, sigue el proveído. F) Alexandra Gutiérrez Y., Secretaria de Coactiva.- Lo Certifico.

Particular que se comunica para los fines legales pertinentes.

Playas, 11 de octubre de 2001.

ALEXANDRA GUTIERREZ YAGUAL
SECRETARÍA DE COACTIVA

Oct.19.20-22/2001 G.C.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CEMAPRIMES CENTRO DE ESTUDIOS PARTICIPACION PRIVADA MODERNIZACION Y SERVICIOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CEMAPRIMES CENTRO DE ESTUDIOS PARTICIPACION PRIVADA MODERNIZACION Y SERVICIOS CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 8.720,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de julio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.4867 de 12 OCT. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 9.000,00 está dividido en 9.000 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 12 OCT. 2001

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS